



Aviso de una Sesión a Puertas Abiertas Con Opción Virtual

SH 35 at SH 361/Spur 202 Interchange

CSJs: 0180-10-082, 0180-06-118 & 0180-11-016 | San Patricio County, Texas

El Departamento de Transporte de Texas (TxDOT, por siglas en inglés) propone mejoras a la SH 35 y la SH 361/Spur 202 intersección en el Condado de San Patricio, Texas. Este aviso informa al público que TxDOT llevará a cabo una Sesión Virtual a Puertas Abiertas sobre el proyecto propuesto con una opción en persona. La sesión a puertas abiertas será virtual y consistirá en una presentación en video pregrabada e incluirá componentes de audiovisuales. La presentación se publicará en línea el jueves 28 de septiembre del 2023 a las 4:30 h p.m. Para iniciar la sesión a puertas abiertas virtual, vaya a la siguiente dirección web en la fecha y hora indicadas anteriormente: www.TxDOT.gov y busque la palabra clave "SH 35 at SH 361."

Después de la sesión a puertas abiertas en línea, la presentación permanecerá disponible en la dirección web indicada anteriormente hasta al menos el lunes 16 de octubre del 2023 a las 11:59 h p.m. Si no tiene acceso a internet, puede llamar al (361) 808-2383 entre las 8 h a.m. y las 5 h p.m., de lunes a viernes, para hacer preguntas y acceder a los materiales del proyecto durante el proceso de desarrollo del proyecto.

Además, TxDOT ofrece una opción en persona para quienes deseen participar en persona en lugar de hacerlo en línea. Los asistentes en persona podrán ver la misma presentación disponible durante la sesión a puertas abiertas en línea, revisar copias impresas de los materiales del proyecto, hacer preguntas al personal y/o consultores de TxDOT y dejar comentarios por escrito. **La opción presencial se llevará a cabo el jueves 28 de septiembre del 2023 de 4:30 h p.m. a 6:30 h p.m. en el gimnasio de la escuela primaria Stephen F. Austin, 308 N Gregory Ave., Gregory, TX 78359.**

El crecimiento del área y los proyectos de mejora adyacentes planificados impulsaron a TxDOT a realizar un estudio de factibilidad en 2021, para evaluar cómo conectar mejor la SH 361, la SH 35 y la US 181. El área del proyecto abarca la intersección de la SH 35 y la SH 361/Spur 202 intersección y las conexiones viales a Gregory, Portland, Ingleside y Aransas Pass.

TxDOT propone actualizar la intersección existente a una intersección urbana elevada de un solo punto (SPUI por sus siglas en inglés) en la intersección de SH 35 y SH 361/Spur 202. Esta actualización incluirá la modificación de rampas y carriles laterales dentro de los límites descritos. La mayoría de las mejoras propuestas se pueden construir dentro del derecho de vía paso existente, lo que permite a TxDOT minimizar la cantidad de derecho de vía necesario. En consideración de estas mejoras propuestas, TxDOT está revisando los datos de tráfico, las necesidades de acceso local y regional, la seguridad, los potenciales impactos ambientales y está buscando la opinión del público.

Esta sesión a puertas abiertas será una de las muchas oportunidades en las que se le pedirá al público su participación.

Aunque se requeriría un derecho de vía adicional, no se prevé que se desplacen estructuras residenciales o no residenciales en este momento. La información sobre los servicios y beneficios disponibles para los posibles propietarios afectados y la información sobre el cronograma tentativo para la adquisición y construcción del derecho de vía se puede obtener en la Oficina del Distrito de Corpus Christi de TxDOT llamando al (361) 808-2383.

El proyecto propuesto implicaría una acción en una llanura aluvial.



Aviso de una Sesión a Puertas Abiertas Con Opción Virtual

La información sobre el proyecto propuesto está archivada y disponible para su revisión de lunes a viernes entre las 8 h a.m. y las 5 h p.m. en la oficina de Corpus Christi de TxDOT, 1701 S. Padre Island Drive, Corpus Christi, TX 78416, 361-808-2660. Los materiales del proyecto también están disponibles en línea en www.TxDOT.gov, y busque la palabra clave "SH 35 y SH 361". Estos materiales también estarán disponibles en forma impresa para su revisión en persona.

La sesión a puertas abiertas virtual y la opción en persona se llevarán a cabo en inglés, con materiales en español disponibles en línea y en persona. Si necesita un intérprete o traductor de documentos porque el inglés no es su idioma principal o tiene dificultades para comunicarse de manera efectiva en inglés, se le proporcionará uno. Si tiene una discapacidad y necesita asistencia, se pueden hacer arreglos especiales para satisfacer la mayoría de las necesidades. Si necesita servicios de interpretación o traducción o es una persona con una discapacidad que requiere adaptaciones para asistir y participar en la sesión a puertas abiertas virtual o en persona, deje un mensaje al (361) 808-2544 a más tardar a las 4 h p.m. hora del centro, tres días hábiles antes de que se lleve a cabo la opción en persona. Tenga en cuenta que se requiere notificación previa ya que algunos servicios y adaptaciones pueden requerir tiempo para que TxDOT los organice.

Se solicitan comentarios por escrito del público sobre el plan y se pueden enviar por correo a:

Oficina del Distrito de Corpus Christi de TxDOT
c/o Kimberly Amy
1701 S. Padre Island Drive
Corpus Christi, Texas 78416

Los comentarios escritos también pueden enviarse por correo electrónico a Kimberly.Amy@txdot.gov.

Los comentarios también ser proporcionados a través de los formularios provistos en la opción en persona. Todos los comentarios deben recibirse o enviarse por correo el lunes 16 de octubre del 2023 o antes de esa fecha para que se incluyan en el registro oficial de la reunión. Las respuestas a los comentarios recibidos estarán disponibles en línea en www.txdot.gov una vez que se hayan preparado.

Si tiene alguna pregunta o inquietud sobre el proyecto SH 35 y SH 361/Spur 202 o la sesión a puertas abiertas virtual o la opción en persona, comuníquese con Kimberly Amy al (361) 808-2383, o al correo electrónico Kimberly.Amy@txdot.gov.

La revisión ambiental, consultas y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto, están siendo o han sido realizadas por TxDOT de conformidad con la Reglamentación 23, Sección 327 del Código de Estados Unidos y un Memorando de Entendimiento con fecha del 9 de diciembre de 2019, ejecutado por la FHWA (Administración Federal de Carreteras) y TxDOT.
